



ACTA NO. 0341/2026

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES C. BENITO JIMÉNEZ MOZQUEDA, DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES Y EL C. ARMANDO BARONA HERNANDEZ, SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 070/2026

FECHA: 09 DE JULIO DE 2026.

CONCEPTO: "SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL"

PROVEEDOR: ARMANDO BARONA HERNÁNDEZ

RECIBE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES:

NOMBRE: C. BENITO JIMÉNEZ MOZQUEDA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN

RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO ACTUAL (INGRESOS PROPIOS), EJERCICIO FISCAL 2026.

TOTAL: \$145,000.00 M.N.

PARTIDA ÚNICA

CONSEC.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	SERVICIO	SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PREPAGO CON COBERTURA EN LA REGION DE AMERICA LATINA. INCLUYE UNA BOLSA DE 300 UNIDADES (EQUIVALENTE A 200 MINUTOS) DE SALDO VALIDAS POR 180 DÍAS A PARTIR DE SU ACTIVACIÓN. COMPATIBLES CON TERMINALES ISATPHONE PRO DE LA RED INMARSAT.	\$12,500.00	\$125,000.00
			ESCENARIO DE LA LLAMADA UNIDADES POR MINUTO		
			A TELEFONO FIJO NO IMPORTA EL DESTINO 1.5		
			A CELULAR FIJO NO IMPORTA EL DESTINO 1.5		
			SMS 0.6		
			BGAN VOICE 1.5		
			FLEETBROADBAND VOICE 1.5		
			SWIFTBROADBAND VOICE 1.5		
			GSPS AND SPS VOICE 1.5		
			INMARSAT B V/F/D 2.9		
			INMARSAT M V/F/D 2.9		
			INMARSAT GAN/FLEET/SWIFT VOICE 2.9		
			INMARSAT AERO VOICE 5.8		
			IRIDIUM VOICE 12.7		
			GLOBALSTAR VOICE 8		



ACTA NO. 0341/2026

			THURAYA VOICE	5.8			
			OTHER MSS CARRIERS	8			
			LISTA DE PAISES DE LATINOAMERICA: ARGENTINA, BELICE, BRASIL, BOLIVIA, CHILE GMT, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, REPUBLICA DOMINICANA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO. NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY. PERÚ. URUGUAY, VENEZUELA. INCLUYE 12 MILLAS DE PAÍSES CON FRONTERA MARÍTIMA.				
						SUBTOTAL	\$125,000.00
						16% I.V.A.	\$20,000.00
						TOTAL	\$145,000.00

UNA VEZ LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE "EL ESTADO" RECIBE A SU ENTREGA SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES; A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. ARMANDO BARONA HERNÁNDEZ

RECIBE POR "EL ESTADO"

C. BENITO JIMÉNEZ MOZQUEDA
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS
GENERALES